

Panamá, 1 de febrero de 2024

HONORABLE

INGENIERO DOMILUIS DOMÍNGUEZ

Por este medio, yo **SANDEEP LAL**, varón, canadiense, mayor de edad, con número de pasaporte GJ500603, con domicilio de notificaciones el sector La Estrella, Corregimiento de Jaramillo Abajo, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí, actuando como representante legal de **LUCERO HOMES CORP**, hago entrega de los avisos de consulta pública (publicación en la red social Facebook, del promotor), que atiende al proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental cat. II, del proyecto denominado **“TOMA DE AGUA CRUDA EN RÍO INDIA VIEJA PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LUCERO HOMES (JARAMILLO-BOQUETE, CHIRIQUÍ”**, ubicado en el corregimiento de Jaramillo, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí.

Link de publicación:
<https://www.facebook.com/share/p/MBdYYBzVsAVg5CmX/?mibextid=qi2Omg>.

Nos suscribimos,


SANDEEP LAL

Representante legal de LUCERO HOMES CORP

 REPÚBLICA DE PANAMA GOBIERNO FEDERAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	
Fecha:	15/02/2024
	8:36 ay



1 de febrero de 2024

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

ÚLTIMA PUBLICACIÓN

La sociedad **LUCERO HOMES CORP.**, hace de su conocimiento que durante ocho (8) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente aviso, se somete a Consulta Pública el Estudio de Impacto Ambiental categoría II denominado:

1. Nombre del Proyecto: TOMA DE AGUA CRUDA EN RÍO INDIA VIEJA PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LUCERO HOMES (JARAMILLO-BOQUETE, CHIRIQUÍ), cuyo promotor es la sociedad LUCERO HOMES CORP
2. Sector al que pertenece la Actividad Obra o Proyector: El proyecto se localiza en el sector E. Suministro de Agua, Alcantarillado, Gestión de Desechos y Actividades de Saneamiento.
3. Localización del proyecto: Corregimiento de Jaramillo, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí.
4. Breve descripción del proyecto: El cual consiste en el desarrollo de un nuevo sistema de captación sobre una superficie de 632 m², el cual ha definido para esta primera fase, la construcción de una nueva toma de agua, localizado en el río La Vieja, el cual tiene como objetivo la captación de aproximadamente 300 mil galones de dicha fuente y así complementar la demanda futura proyectada para dicho resort.
5. Síntesis de los impactos ambientales esperados y las medidas de mitigación correspondientes:
Impactos negativos: Disminución de la Calidad del Suelo; Contaminación atmosférica, Contaminación sonora; Aumento en los procesos erosivos, Disminución de la cobertura vegetal.

Impactos Positivos: Generación de Empleos, Incremento de la economía local.

6. Resumen de las Medidas de Mitigación a Implementarse:

Impactos Ambientales	Medidas de Mitigación
Disminución de la Calidad del Suelo.	<ul style="list-style-type: none">• Se implementará un Plan de Gestión de los residuos, con el objetivo de disminuir la contaminación difusa del suelo.• Diseño e implementación de Plan de Contingencia en caso de contaminantes.
Contaminación atmosférica.	<ul style="list-style-type: none">• Se priorizará el uso de maquinaria en buen estado mecánico, en conjunto con el establecer programas de mantenimiento preventivo durante la etapa de construcción.• No se realizará quema de residuos ni desechos en el proyecto.
Contaminación sonora.	<ul style="list-style-type: none">• Se establecerá un horario de trabajo en cumplimiento con la normativa aplicable y no se realizarán trabajos en horario nocturno.• Se elaborará e implementará un Plan de Mantenimiento del equipo pesado, con el fin que los valores de ruidos producidos por su uso no sobrepasen el establecido en la normativa ambiental aplicable.
Aumento en los procesos erosivos.	<ul style="list-style-type: none">• Se realizará los trabajos de movimiento de tierra, en el periodo de verano y se implementará mecanismo de protección del suelo como geomembranas e hidrosiembra.• Así como también se construirá siguiendo los parámetros técnicos necesarios un sistema de gestión del agua pluvial en el área de influencia del proyecto.
Disminución de la cobertura vegetal.	<ul style="list-style-type: none">• El área de influencia del proyecto esta predominada por pasto, sin embargo, se implementará planes de arborización en seguimiento al diseño del proyecto.
Generación de Empleos	<ul style="list-style-type: none">• Utilizar mano de obra proveniente de las comunidades aledañas al área de desarrollo de la obra.
Incremento de la Economía Local	<ul style="list-style-type: none">• Establecer coordinaciones con los municipios correspondientes, a fin de orientar la instalación de otros servicios conexos como lo son restaurantes y otros comercios.

7. Plazo y lugar de recepción de observaciones: Dicho documento estará disponible en las oficinas del Ministerio de Ambiente Regional Chiriquí y Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental sede central del Ministerio de Ambiente, Plaza Albrook, edificio 804 en un horario de 8:00 am a 4:00 pm y además se podrá obtener el documento través de la plataforma PREFASEA, disponible en la página web del Ministerio de Ambiente. Los comentarios y observaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente al Ministerio de Ambiente, dentro de un término no mayor de ocho (8) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente aviso.



30 de Enero 2024

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

PRIMERA PUBLICACIÓN

La sociedad **LUCERO HOMES CORP.**, hace de su conocimiento que durante ocho (8) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente aviso, se somete a Consulta Pública el Estudio de Impacto Ambiental categoría II denominado:

1. Nombre del Proyecto: TOMA DE AGUA CRUDA EN RÍO INDIA VIEJA PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LUCERO HOMES (JARAMILLO-BOQUETE, CHIRIQUÍ), cuyo promotor es la sociedad LUCERO HOMES CORP
2. Sector al que pertenece la Actividad Obra o Proyector: El proyecto se localiza en el sector E. Suministro de Agua, Alcantarillado, Gestión de Desechos y Actividades de Saneamiento.
3. Localización del proyecto: Corregimiento de Jaramillo, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí.
4. Breve descripción del proyecto: El cual consiste en el desarrollo de un nuevo sistema de captación sobre una superficie de 632 m², el cual ha definido para esta primera fase, la construcción de una nueva toma de agua, localizado en el río La Vieja, el cual tiene como objetivo la captación de aproximadamente 300 mil galones de dicha fuente y así complementar la demanda futura proyectada para dicho resort.
5. Síntesis de los impactos ambientales esperados y las medidas de mitigación correspondientes:
 Impactos negativos: Disminución de la Calidad del Suelo; Contaminación atmosférica, Contaminación sonora; Aumento en los procesos erosivos, Disminución de la cobertura vegetal.

 Impactos Positivos: Generación de Empleos, Incremento de la economía local.
6. Resumen de las Medidas de Mitigación a Implementarse:

Impactos Ambientales	Medidas de Mitigación
Disminución de la Calidad del Suelo.	<ul style="list-style-type: none"> • Se implementará un Plan de Gestión de los residuos, con el objetivo de disminuir la contaminación difusa del suelo. • Diseño e implementación de Plan de Contingencia en caso de contaminantes.
Contaminación atmosférica.	<ul style="list-style-type: none"> • Se priorizará el uso de maquinaria en buen estado mecánico, en conjunto con el establecer programas de mantenimiento preventivo durante la etapa de construcción. • No se realizará quema de residuos ni desechos en el proyecto.
Contaminación sonora.	<ul style="list-style-type: none"> • Se establecerá un horario de trabajo en cumplimiento con la normativa aplicable y no se realizarán trabajos en horario nocturno. • Se elaborará e implementará un Plan de Mantenimiento del equipo pesado, con el fin que los valores de ruidos producidos por su uso no sobrepasen el establecido en la normativa ambiental aplicable.
Aumento en los procesos erosivos.	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizará los trabajos de movimiento de tierra, en el periodo de verano y se implementará mecanismo de protección del suelo como geomembranas e hidrosiembra. • Así como también se construirá siguiendo los parámetros técnicos necesarios un sistema de gestión del agua pluvial en el área de influencia del proyecto.
Disminución de la cobertura vegetal.	<ul style="list-style-type: none"> • El área de influencia del proyecto esta predominada por pasto, sin embargo, se implementará planes de arborización en seguimiento al diseño del proyecto.
Generación de Empleos	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar mano de obra proveniente de las comunidades aledañas al área de desarrollo de la obra.
Incremento de la Economía Local	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer coordinaciones con los municipios correspondientes, a fin de orientar la instalación de otros servicios conexos como lo son restaurantes y otros comercios.

7. Plazo y lugar de recepción de observaciones: Dicho documento estará disponible en las oficinas del Ministerio de Ambiente Regional Chiriquí y Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental sede central del Ministerio de Ambiente, Plaza Albrook, edificio 804 en un horario de 8:00 am a 4:00 pm y además se podrá obtener el documento través de la plataforma PREFASEA, disponible en la página web del Ministerio de Ambiente. Los comentarios y observaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente al Ministerio de Ambiente, dentro de un término no mayor de ocho (8) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente aviso.